

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23735 *ORDEN de 1 de agosto de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura catalanas», de la Facultad de Filología (Tarragona) de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), para la provisión de la plaza de Profesor de «Lengua y Literatura catalanas», de la Facultad de Filología (Tarragona), de la Universidad de Barcelona, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Antoni Maria Badia Margarit.

Vocales titulares: Don Joaquín Molas Batllori, don Juan Veny Clar, don Juan Sola Cortasa y don Antonio Ferrando Francés, Catedráticos de las Universidades de la de Barcelona, el primero y el segundo, y Profesores agregados de la de Barcelona, el tercero y de la de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Antonio Gallego Morell.

Vocales suplentes: Don Joan Miralles Monserrat, don Germán de Granda Gutiérrez, don Pedro Peira Soberón y doña Inmaculada Corrales Zumbado, Catedráticos de las Universidades de la de Palma de Mallorca, el primero; en comisión de servicios, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el tercero, y de la de La Laguna, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos, con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 1 de agosto de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23736 *ORDEN de 4 de agosto de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno restringido, para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición en turno restringido, anunciado por Orden de 22 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Alfonso García-Valdecasas y García-Valdecasas.

Vocales titulares: Don Juan Roca Juan, don Ramón López Vilas, don Juan José Roca Guillamón y don Luis I. Arechederra Aranzadi, Catedráticos de las Universidades de Murcia, el primero; en comisión de servicios, el segundo, y Profesores agregados de las Universidades de Granada, el tercero, y de la Universidad del País Vasco (San Sebastián), el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rodrigo Bercovitiz y Rodríguez Cano.

Vocales suplentes: Don Pablo Beltrán de Heredia Onís, don Luis Puig Ferriol, don José María Miquel González y don Antonio Hernández Gil Álvarez Cienfuegos, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, el primero; de la Autónoma de Barcelona, el segundo, y Profesores agregados de las Universidades Autónoma de Madrid, el tercero, y de Santiago, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos, con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 4 de agosto de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23737 *ORDEN de 30 de agosto de 1983 por la que se nombran nuevos Presidentes, titular y suplente, del Tribunal de oposición a la cátedra de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: Por haber fallecido don Agustín de Asís Garrote, Presidente titular del Tribunal de oposiciones para la provisión de la cátedra de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga y habiendo renunciado asimismo el Presidente suplente, excelentísimo señor don Joaquín Ruiz-Giménez Cortés,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Presidente de dicho Tribunal al excelentísimo señor don Francisco Puy Muñoz y Presidente suplente al excelentísimo señor don José Delgado Pinto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de agosto de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ADMINISTRACION LOCAL

23738 *RESOLUCION de 13 de agosto de 1983, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos de Laboratorio de Anatomía Patológica.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 96, de 12 de agosto de 1983, se publica íntegramente la convocatoria y programa de oposición directa y libre para proveer, en propiedad, dos plazas de Técnicos de Laboratorio de Anatomía Patológica, de esta Corporación Provincial, encuadradas en el subgrupo de Técnicos Auxiliares de Administración Especial y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, grado de la carrera administrativa, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante

el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias deberán ir reintegradas con una póliza del Estado de 25 pesetas, tasa provincial de 10 pesetas, y sello de la Mutualidad de 1 peseta, y se acompañará a las mismas el resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de Fondos Provinciales, la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen. Las 1.000 pesetas de derechos de examen, junto con el importe de la tasa provincial y sello de la Mutualidad (11 pesetas), podrán remitirse por giro postal a la mencionada Depositaria de Fondos.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios de la presente oposición (lista provisional y definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal, día, lugar y hora de comienzo de los ejercicios y cualquier otro referente a la expresada oposición), se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 13 de agosto de 1983.—El Presidente, Francisco Javier Martín del Burgo Simarro.—El Secretario accidental, Francisco Palomares Muñoz.—10.876-E.

23739

RESOLUCION de 23 de agosto de 1983, de la Diputación Provincial de Tarragona, por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos de la Zona 2.ª de Tarragona (Valls), turno de funcionarios provinciales, y la composición y fecha de reunión del Tribunal.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso:

Admitidos

Don Joaquín Foz García.
Don Angel Lebrero Sediles.
Don Fausto Jodar Ibáñez.
Don Manuel Sánchez Castilla.
Doña Gloria Naya Momburú.
Don Esteban González Milán.

Excluidos

Ninguno.

Composición del Tribunal

Presidente: Don José Gomis Martí, titular; don Ramón Aleu Jornet, suplente.

Vocales:

Don Enrique Gómez Canals, Tesorero de la Delegación de Hacienda, titular; don Juan Rabasa Reimat, Jefe de la Sección de Recaudación, suplente.

Don José Ramón Souto Orosa, Secretario general de la Diputación, titular; don Juan Antonio Gómez de la Guerra, Oficial Mayor, suplente.

Don Antonio García Canals, Interventor general de la Diputación, titular; don Jordi Jacas Fleix, Técnico de Administración General, suplente.

Secretario: Don Benigno Francesch Urgell, Jefe del Servicio de Recaudación de la Diputación.

Finalmente se señala que la reunión del Tribunal tendrá lugar el día 18 de octubre de 1983, a las once horas, en el salón de comisiones de la Diputación.

Lo que se hace público a los efectos que señala la legislación vigente.

Tarragona, 23 de agosto de 1983.—El Secretario general, J. Ramón Souto Orosa.—Visto bueno: El Presidente, José Gomis Martí.—11.134-E.

23740

RESOLUCION de 23 de agosto de 1983, de la Diputación Provincial de Tarragona, por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos de la Zona 2.ª de Reus (Falset), turno de funcionarios del Ministerio de Hacienda, y la composición y fecha de reunión del Tribunal.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso:

Admitidos

Don Angel Lebreros Sediles.
Don Esteban González Milán.
Don Pascual Tafuente Martínez.
Don Fausto Jodar Ibáñez.

Don Pedro Casablanca García.
Don Manuel Sánchez Castilla.
Don José Barrio Bondía.
Don Juan Conesa Parra.

Excluidos

Ninguno.

Composición del Tribunal

Presidente: Don José Gomis Martí, titular; don Ramón Aleu Jornet, suplente.

Vocales:

Don Enrique Gómez Canals, Tesorero de la Delegación de Hacienda, titular; don Juan Rabasa Reimat, Jefe de la Sección de Recaudación, suplente.

Don José Ramón Souto Orosa, Secretario general de la Diputación, titular; don Juan Antonio Gómez de la Guerra, Oficial Mayor, suplente.

Don Antonio García Canals, Interventor general de la Diputación, titular; don Jordi Jacas Fleix, Técnico de Administración General, suplente.

Secretario: Don Benigno Francesch Urgell, Jefe del Servicio de Recaudación de la Diputación.

Finalmente se señala que la reunión del Tribunal tendrá lugar el día 19 de octubre de 1983, a las once horas, en el salón de comisiones de la Diputación.

Lo que se hace público a los efectos que señala la legislación vigente.

Tarragona, 23 de agosto de 1983.—El Secretario general, J. Ramón Souto Orosa.—Visto bueno: El Presidente, José Gomis Martí.—11.135-E.

23741

RESOLUCION de 24 de agosto de 1983, del Ayuntamiento de Torrelavega, referente a las pruebas selectivas para proveer una plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal (CMP) 23 de agosto de 1983.

1. Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.—No habiéndose presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 25 de abril de 1983, para proveer en propiedad una plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal, la misma se eleva a definitiva.

2. Tribunal calificador.—La composición del Tribunal calificador, según la base 5.ª de la convocatoria, estará formada como sigue:

Presidente:

Don Manuel Rotella Gómez, Alcalde-Presidente, y como suplente, don José Gutiérrez Portilla, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Jesús Jara López, Teniente Alcalde, Presidente de la C. I. de Seguridad Ciudadana y Tráfico, como titular, y don Emilio de Mier Pérez, Teniente Alcalde, como suplente; don Manuel Fernández-Escalante Moreno, como titular, y don Juan Baro Pazos, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Antonio García López, Ayudante de Obras Públicas, Jefe de Sección, como titular, y don Emilio Rubio García, Ayudante de Obras Públicas, Jefe de Sección como suplente, en representación de la Comunidad Autónoma de Cantabria; don Ratael C. Marín Padilla, de la Escala Técnica, como titular, y don Francisco Vierna Martínez, de la misma Escala, como suplente, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico en Cantabria; doña Marta Tortajada Larrauri Técnico de Administración General, como titular; y doña Carmen González-Irún Vayas, Técnico de Administración General, como suplente, como funcionarias de carrera de la Corporación.

Secretario: Don Francisco Peña Díaz, Secretario de la Corporación, y don Pedro Luis Anillo Abril, Técnico de Administración General, como suplente.

Fecha, hora y lugar de comienzo de los ejercicios.—Se fijó el día 28 de septiembre de 1983, y hora de las diez, en el Palacio Municipal, para iniciar las pruebas de la oposición, cuyo efecto se convoca especialmente a todos los aspirantes admitidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, señalándose que, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa contra la resolución que aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso administrativo ante el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, en el plazo de un mes, a contar de la publicación.

De conformidad con el artículo 297 del ROF, y 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes podrán recurrir a los miembros del Tribunal durante el plazo de quince días, a contar de la publicación, cuando concurra alguna de las causas previstas por la Ley.

Torrelavega, 24 de agosto de 1983.—El Alcalde.—11.133-E.